

# *Antzinaroko sustrai indoeuoparreko jende izenak: Araba eta Nafarroako sartaldea*

*[Los nombres de persona de raigambre indoeuropea de la Antigüedad: Álava y occidente de Navarra]*

ZALDUA ETXABE, Luis Mari

Publicado en 2024, 173 p.

ISBN: 978-84-128382-4-4

DOI: <https://doi.org/10.59866/9788412838244>

ZALDUA ETXABE, Luis Mari

Investigador independiente

Comisión de Onomástica, Real Academia de la Lengua Vasca

[luismarizaldua@gmail.com](mailto:luismarizaldua@gmail.com)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5376-6232>

DOI: <https://doi.org/10.59866/eia.v2026i71.339>



Este texto es una síntesis de la obra *Antzinaroko sustrai indoeuoparreko jende izenak: Araba eta Nafarroako sartaldea* publicada por la Real Academia de la Lengua Vasca en 2024.

A Eduardo Alfaro Peña.

## 1. Las ideas lingüísticas sobre las lenguas del occidente de Vasconia en la Antigüedad

La idea de que hace poco más de dos mil años, al comienzo de la romanización, la lengua vasca era extraña en gran parte de Vasconia no es, precisamente, novedosa. La publicó por primera vez un euskaldún, el suleitino Arnaud Oihenart, en el siglo XVII.

Dicha hipótesis recibió el impulso definitivo en la primera mitad del siglo XX, gracias sobre todo a la labor de Manuel Gómez-Moreno (1925) y, en parte, también, a la de Gerhard Bähr (1940 [1948]). Ambos basan su teoría en argumentos de tipo onomástico. Pocas décadas después, el lingüista alemán Ulrich Schmoll (1959) llevó la conjetura al extremo, y propuso que el *Auskisch* (vasco antiguo) se expandió o extendió al resto del territorio que ha sido históricamente vascófono de la mano de una invasión que debió de tener lugar a comienzos de la Edad Media.

Hoy en día hay autores que —siguiendo la estela de Gómez-Moreno, Bähr y Schmoll— continúan sustentando que a la llegada de Roma en el oeste de Vasconia predominaba alguna lengua celtohispanica (celtíbero...). Huelga decir que hay vascólogos que —al igual que Caro Baroja o Michelena— desdennan esa teoría, tal y como hacen lingüistas como Gorrochategui, Lakarra o Salaberri, e historiadores como Monteano.

En suma, algunos investigadores de los siglos XX y XXI se han valido (y se valen) de los vestigios de nombres de persona de ascendencia indoeuropea (en adelante IE), más abundantes en las estelas y lápidas que los de origen vasco, para sostener que en gran parte de Vasconia prevalecía en la Antigüedad una lengua celtohispanica.

Estaríamos hablando, por tanto, de dos o tres hipotéticas sustituciones o cambios de lengua. La primera, la indoeuropeización, podría haberse producido a comienzos (o antes) del primer milenio a.n.e.; la segunda (la romanización) se inició en los siglos previos al cambio de era; la tercera y última, es decir, la euskaldunización, acaeció, por lo visto, una vez finalizó la Antigüedad.

## 2. Corpus de inscripciones analizado

El número de inscripciones que manejamos puede resultar a menudo engañoso, ilusorio. En primer lugar, porque quienes encargaban los epígrafes eran, habitualmente, familias con recursos económicos suficientes para sufragarlos y capaces de comprenderlos; es más, la colocación de lápidas y altares con epitafios y votos era, en cierta medida, una forma de distinguirse del resto de la población. Por otra parte, es de suponer que muchos rótulos han desaparecido, tal vez tantos o más que los que conocemos.

En Álava y en Navarra —sin tener en cuenta miliarios, piezas de metal, cerámica y otros soportes— se contabilizan unos doscientos cincuenta (250) epigramas de época romana grabados en piedra que contienen nombres de persona legibles o reconstruibles. He fijado mi atención en ciento diecisiete (117) de Álava y en ciento veintisiete (127) de Navarra.

Para intentar conocer, siquiera someramente, la situación lingüística de la Antigüedad en el occidente de Vasconia he desgranado setenta y cuatro (74) inscripciones con nombres de persona de procedencia celtohispanica. Se encuentran en sesenta y seis (66) lápidas y en ocho (8) altares. De ellas, cuarenta y cuatro (44) pertenecen a Álava (43 estelas y 1 altar), y las treinta (30) restantes (23 estelas y 7 altares) a Navarra. En Álava atesoramos, por consiguiente, algo más de antroponimia de cuna IE (anterior al latín) que en el antiguo reino.

En la mayoría de las estelas (que conservan elementos inteligibles o lingüísticamente útiles) halladas hasta la fecha no hay más que onomástica de patrimonio grecorromano (en adelante GR); no llegan a un tercio del total los epitafios con algún componente de raigambre IE.

Asimismo, la mayoría de los antropónimos presentes en los altares de Vasconia pertenecen a la rama GR. Únicamente dos aras de Navarra dedicadas a divinidades IE tienen nombres de persona de ese mismo origen. En dos palabras, hay menos teonimia que antroponimia IE, especialmente en Álava.

Solo el 20 % (15) de las estelas y altares conservan nombres de persona de stirpe IE completos (con todas las letras); quiere decirse que no presentan ningún problema de lectura. En el resto (59) existe alguna dificultad o impedimento para leerlas y comprenderlas, bien porque falta alguna parte, bien por estar parcialmente borradas o muy deterioradas.

Debido a ello, las posibles lecturas e interpretaciones que proponen tanto los autores y las autoras que las publicaron como quienes las han estudiado posteriormente no coinciden siempre; pues a menudo no completan o reconstruyen del mismo modo los fragmentos o letras que restan. En más de una ocasión, en el proceso de edición les surgen serias dudas sobre las transcripciones que sugieren.

Numerosos antropónimos son formas recompuestas; no queda otro remedio si se quiere avanzar, pero está claro que no es tarea sencilla resolver cuándo, hasta qué punto y cómo han de completarse los nombres. Lo más complicado, claro está, es determinar cómo proceder con los monumentos desaparecidos. Así, debido a las dudas que generan, ciertos especialistas no incluyen en sus trabajos algunas inscripciones.

Ante esto, caben dos posiciones: ser prudente/estricto y reducir el repertorio, es decir, excluir los ónimos problemáticos, o asumir riesgos y valerse del abanico más amplio posible, esto es, dar por buenas y considerar aptas para la investigación todas las muestras recogidas en las principales fuentes de hoy en día (bases de datos *Hesperia* e *Hispania Epigraphica*), incluso unas pocas que no figuran en ellas.

Me he decantado por la segunda opción, puesto que brinda más posibilidades de progresar en la tarea que el criterio restrictivo, porque incrementa el objeto de estudio, el campo a trabajar, a fin de intentar iluminar la situación lingüística del occidente Vasconia en la Antigüedad. De hecho, reducir el corpus —a pesar de que los nombres de persona analizados serían más fiables— aumentaría la probabilidad de mermar o condicionar la influencia y la contribución IE.

### 3. Distribución de las muestras

Comenzaré por la apariencia o aspecto de las estelas. El estudio de las formas, los motivos decorativos y las imágenes simbólicas permite distinguir conjuntos de monumentos con características similares dentro de un mismo territorio. Precisamente, la semejanza de la ornamentación de las estelas del este de Álava y del oeste de Navarra no es un tema novedoso. Algunos expertos han explicado el parecido mediante la presunción de que en aquella zona existiría un taller de cantería, aunque hay razones que permiten hablar de varias fábricas. Estas *officinae*, próximas entre sí, habrían tenido relación entre ellas y seguirían una misma moda regional.

Los motivos más representativos de la zona este de Álava (orla de hojas, racimos y tallos de vid...) concurren en la franja de Navarra que linda con dicha demarcación. Por otra parte, en Aguilar de Codés y en Marañón existen varias estelas con representaciones humanas en relieve; también las hay en Iruña de Oca, pero sin ornamentos como los de Gastiáin y los del oriente de Álava.

La imagen del creciente lunar está presente en doce (12) estelas. En cinco (5) ejemplares con esa representación se lee inscrito el nombre *Segontius* y en otros tres (3) el femenino *Ambata*. De igual manera, la figura del sol está tallada en once (11) monumentos. En tres (3) casos en los que aparece el astro principal se observa la designación *Segontius* y en otros dos (2) *Ambata*.

Cinco estelas con onomástica de linaje IE tienen grabadas hojas, racimos y tallos de vid y en una muestra, simplemente, motivos vegetales. Entre las que cuentan con ese tipo de simbología no hay rastro de los ónimos *Segontius* y *Ambatus*. En cambio, las estelas de *Reburrus* y *Buturra*, por ejemplo, están engalanadas con ramas de vid.

En lo que a la distribución de las huellas lingüísticas se refiere, quiero señalar que en Álava la mayoría de los epígrafes de época romana se localiza en las proximidades de la franja que atravesaba la calzada *ab Asturica Burdigalam* o *Iter XXXIV*. En el norte de Álava, en el este y en el sur de

Bizkaia y en casi toda Gipuzkoa, existe un claro vacío. Lo mismo sucede en la Vasconia continental.

En cuanto a Navarra, la mayoría de los epigramas se han descubierto en las comarcas centrales, muchas en torno a antiguas ciudades o dentro de sus *territorii* (*Andelo* [Muruzabal de Andión], *Cournonium* [Los Arcos], Santa Criz [Eslava]...). Llama la atención el vano que se observa en algunos lugares próximos al río Ebro.

En Álava y en Navarra las inscripciones con elementos de linaje IE no se distribuyen de manera tan uniforme como las que contienen antropónimos completamente GR. Se han hallado en zonas concretas, sobre todo junto al *Iter XXXIV* y en el límite entre ambos territorios.

Las estelas que tienen grabadas denominaciones de índole IE presentan en más de una ocasión la misma apariencia, muchas de ellas tienen la misma factura y decoración, si bien se aprecian algunos focos y subconjuntos.

La mayoría de los epitafios próximos al *Iter XXXIV* —a excepción de Iruña de Oca— se localizan entre Salvatierra y Olazagutía, esto es, en la zona donde acaba la Llanada Alavesa y comienza Barranca (o, si se prefiere, viceversa). Aquel espacio era una relevante encrucijada de caminos; allí se encontraba, justamente, la ciudad/*mansio* llamada *Alba*.

Entrando en detalle, se observa un significativo foco en los alrededores de San Millán de San Román. En total, estamos hablando de un tercio de todas las estelas con antroponimia de linaje IE de Vasconia. El nombre más frecuente en la zona es *Segontius* (*Segontiecus*...). En ningún otro lugar de la península ibérica es tan numeroso. El conjunto de Iruña de Oca guarda relación con este de la zona de San Millán.

El segundo lote significativo (compuesto por 18 ejemplares) es el de la zona de Lokiz. Está bastante alejado del *Iter XXXIV* (a 11-16 km), pero, a pesar de eso, puede enlazarse con el de San Millán. Destacan dos puntos de referencia en este grupo: Contrasta (Valle de Arana) y Gastiáin (Lana).

Dos de cada tres elementos de carácter IE hallados en el área de Lokiz (por cierto, los más abundantes) también han sido documentados en la zona

de San Millán, así como en Iruña de Oca y en Barranca. Los nombres, al igual que la decoración de los monumentos, nos hablan de la conexión que guardan los conjuntos de San Millán con los de la zona de Lokiz, pero la similitud no es plena, ya que existen algunas diferencias entre Contrasta y Gastiáin, sobre todo en la manera en que se conforman los antropónimos (*vid.* § 4).

Otro relevante ramillete que puede relacionarse con el de San Millán y con el de Lokiz (al menos en parte) es el de las cercanías de Toloño. Se localiza a 18-20 km hacia el suroeste del anterior, es decir, del próximo a Lóquiz, al igual que aquel, en una zona en la que confinan Álava y Navarra.

El ónimo más frecuente es *Doiterus* (*Doitena...*), a pesar de que también hay muestras de otros constatados en San Millán y en Lokiz. La principal razón por la que los ejemplares de Toloño se asocian con los de aquellas dos zonas es que la mitad de los nombres se han utilizado también en dichos parajes situados más al norte. Otros (*Turesamus*, [*E*]lasus, *Tritaus...*), sin embargo, no aparecen en el área de Toloño.

Entre los tres núcleos (San Millán, Lokiz, Toloño) e Iruña de Oca suman ocho de cada diez epígrafes con nombres de índole IE. El resto se han localizado en diferentes lugares, aunque algunos se pueden agrupar en conjuntos: Rioja Alavesa, Treviño, *Cournonium*, *Andelo*, Santa Criz. En todos ellos hay inscripciones con onomástica exclusivamente GR.

Las denominaciones de ascendencia IE más profusas (*Segontius*, *Ambatus/a...*) se atestiguan principalmente dentro los límites de los tres focos principales, mientras que muchas de las que se registran una sola vez (*Arquio*, *Segilus...*) se ubican en la periferia.

#### 4. Características de los nombres de persona con elementos de la rama indoeuropea

En las lápidas y en los altares que contienen vestigios de tipo IE se pueden contabilizar un total de ochenta (80) antropónimos. Los nombres de persona «completamente» IE son cuarenta y ocho (48) (30 en Álava y 18

en Navarra) y los que poseen partes de los dos troncos (GR, IE) treinta y dos (32) (40 %).

En esas denominaciones se pueden sumar ciento cincuenta y nueve (159) elementos en total; muchos repetidos, obviamente. De hecho, existen setenta y nueve (79) ónimos diferentes, cuarenta y cinco (45) de cuna IE y treinta y cuatro (34) GR. Los de linaje IE son ciento diecisiete (117) y los GR cuarenta y dos (42).

Entre trece (13) denominaciones de procedencia IE (29 %) suman setenta y seis (76) ejemplares (65 %), es decir, cada una se repite, de media, casi seis veces. Si se amplía el objeto de estudio a diecisiete (17) ónimos (38 %), suponen en total ochenta y cuatro (84) apariciones u ocurrencias (72 %). En el otro extremo, hay veintiocho (28) designaciones de carácter IE (62 %) que solo se han hallado una vez y que representan el 24 % del total de los indicios.

Por lo tanto, los componentes de origen IE se repiten, en general, más que los de estirpe latina, y entre los primeros algunos destacan por testificarse más que otros.

Los nombres de cuna IE más frecuentes son *Segontius* (*Segotius*, *Segontiecus/a*, *Secontiecus...*) (16 [veces]), *Ambatus/a* (*Ambaicus...*) (16), *Turesamus* (*Turesica*, *Turaesamicio...*) (6), *[E]lasus* (*Elauus*, *Elanus...*) (5), *An(n)a* (*Anica*, *Annicius...*) (5), *Aun(n)ia* (4), *Cantaber* (4), *Tritaus* (*Tritaietus...*) (4), *Araus/a* (*Ara(i)ca...*) (4), *Calaetus* (3), *Ablonius* (3), *Coema* (*Coemia...*) (3) y *Doiterus* (*Doitena...*) (3).

Asimismo, cuatro se documentan dos veces: *[A]meanus* (*A[m]eaicus*; *Contrasta*), *Boutia* (Aguilar de Codés, Lanciego), *Licira* (Ilarduia, Eguilaz) y *[Reb]urrus* (*[Reb]urrinus*; Ibareuren).

En tercer lugar, tal y como ya he adelantado, hay veintiocho (28) elementos que se contabilizan una sola vez en nuestro ámbito de trabajo. Estas son las quince (15) muestras que se atestiguan tanto en otros lugares de la península ibérica como (una sola vez) en nuestro territorio: *Arquio* (Monteagudo), *Attesucló* (Lanciego), *Betunus* (Barbarin), *Buturra* (Gastiáin), *Celtius* (Marañón), *Elc V+n* (Larraona), *Equesus* (Oteiza), *Gall[---]*

(Gastiáin), *Otai* (Rocaforte), *P[a?]esina* (Rocaforte), *Pimaus* (Larraona), *Segilus* (La Guardia), *Vendio* (Aguilar de Codés), *Viriatus* (Gastiáin) y *Vironus* (Gastiáin).

He aquí, finalmente, los trece (13) que no se han encontrado o recogido más que en Vasconia: *Acnon* (Oteiza), *Anutisema* (Arganzón), *Aselucio* (Baños de Ebro), *Ausivos* (Iruña de Oca), *Homicino* (Iruñela), *K(a)-rauir(onus)?* (Arróniz), *Licoiom* (Llodio), *Orulio* (Okariz), *Picull(a)* (Eslava), *Plend[us?]* (Eguilaz), *Sentoni* (dat.) (Luzcando), *Tergido* (Gastiáin) y *Vistena* (Rocaforte).

Es cosa bien conocida que atendiendo a la naturaleza y al orden de los componentes de los antropónimos se puede vislumbrar, en cierta medida, el arraigo de la romanización entre quienes hicieron colocar las lápidas y los altares. Para ello se puede escrutar, por ejemplo, si hay algún nombre de la rama IE entre los cognómenes, si se incluye la unidad suprafamiliar o si al final se expresa la filiación.

Así, indicar la filiación al final de la secuencia onomástica (sobre todo si se hace mediante un nombre único) se considera un indicio de que el proceso de integración (romanización) estaba en sus albores, ya que, a menudo, el patrónimo se incorporaba en ámbitos donde la cultura indígena (IE) continuaba vigente y el modelo peregrino tenía cierto peso.

La relación de la antroponimia indígena de tipo «peregrino» (*nombre único + filiación*) y de la latina con el sistema típicamente romano es manifiesta, ya que los elementos de índole IE aparecen sobre todo en los nombres de persona de patrón peregrino (tanto en los idiónimos como en los patrónimos), pero también existen algunos ejemplos entre las denominaciones de tipo *duo nomina*. La equiparación *ónimos indígenas-sistema peregrino* y *ónimos latinos-sistema romano* no se cumple siempre a rajatabla. Asimismo, es preciso puntualizar que el origen de las partes o componentes del antropónimo no condiciona necesariamente el estatus jurídico del individuo que lo porta.

Los tipos de construcción que pueden distinguirse a la luz de la procedencia de las partes y de la estructura de la secuencia onomástica no se distri-

buyen de manera homogénea en toda Vasconia. Por ejemplo, en Iruña-Veleia, destacada ciudad/*mansio* contigua a *Iter XXXIV*, la mayoría de las inscripciones son del siglo II y —si se comparan con las de los lugares circundantes— afloran una comunidad significativamente romanizada. Allí se localizan, precisamente, muchas de las *duo* y *tria nomina* documentadas en Álava. En cualquier caso, en la mayoría de los epitafios se observan denominaciones GR, aunque las hay también con elementos de carácter IE.

Uno de los rasgos más característicos del ámbito onomástico del límite entre Navarra y Álava es la copiosidad de la estructura *nombre único + filiación*. En la mayoría de los casos, los dos segmentos de los antropónimos que tienen esa constitución son de abolengo IE, algunos de las cuales se registran también en otros lugares de la Península, especialmente en el oeste y en el ámbito celtíbero, pero otros no.

Salvo en dos casos, la secuencia *nombre único + filiación* se lee en humildes lápidas sin decorar; por contra, más de una denominación del tipo *duo* o *tria nomina* aparece en elegantes losas decoradas con figuras de ramas de vid.

En lo que se refiere a los antropónimos con elementos de procedencia exclusivamente IE, son dieciocho (18) los epigramas que contienen idiónimos de esa clase, y en ellos pueden numerarse diecinueve (19) muestras diferentes (10 en Álava y 9 en Navarra). Cabe destacar que cuatro (4) se localizan en la zona de Toloño y que otras cuatro han sido halladas lejos del límite entre Álava y Navarra.

En las estelas de ese tipo son frecuentes los formularios *DM* (6) (Álava [en adelante A] 3, Navarra [en adelante NA] 3) y *HSE* (7) (A 4, NA 3), que en un caso, en Contrasta, figuran ambos a la vez. Se mencionan siete (7) mujeres, lo que apunta a que el nombre único era frecuente también entre las féminas.

Es difícil aseverar nada sobre la cronología ya que, además de algunas designaciones en las que falta una parte (*¿filiación?*), puede haber nombres únicos antiguos, antropónimos tardíos o nombres de siervos (hay, por lo menos, dos).

Otros componentes que pueden identificarse en los antropónimos, así como algunos sustantivos (*m(onumentum)*...), adjetivos (*carissimo*...) y verbos (*f(aciendum) c(uraverunt)*...) presentes en los rótulos, pueden contribuir a dilucidar la fecha en que fueron talladas las estelas. Los epitafios con esas características no son, probablemente, los más antiguos que he analizado. Recuérdese que, al parecer, los idiónimos sin filiación de hombres y mujeres libres se atestiguan sobre todo en las inscripciones funerarias (y votivas) a partir del siglo II, y son más frecuentes en las muestras de fechas tardías.

En segundo lugar, existen dieciocho (18) ejemplares de la estructura *idiónimo + filiación* (A 14, NA 4); hay, también, otros dos que solo conservan el patrónimo. La mayoría procede de la zona de San Millán de San Román (13 de ellos de las proximidades del *Iter XXXIV*) o de los alrededores de la sierra Lokiz.

Entre los antropónimos que cuentan solo con elementos de tipo IE predomina la estructura *idiónimo + filiación*. Estos nombres de persona conforman un grupo particular y dan personalidad a los vestigios onomásticos del este de Álava y del oeste de Navarra. En este conjunto destacan los nombres más repetidos en nuestro territorio (*Segontius, Ambatus/a, Turaesamus, Araus*...). No se conocen matrónimos ni ejemplos de homonimia entre padre e hijo/ja, pero sí algunos que contienen componentes de la misma rai-gambre (*Segontius Segontieci f.*).

El hecho de que la edad del difunto y la fórmula *H S E* (sin *D M*) sean frecuentes invita a clasificar estas inscripciones entre las más antiguas; las más arcaicas pueden ser de mediados o finales del siglo I. En este sentido, quiero subrayar que en este tipo de inscripciones no hay rastro, por ejemplo, del sustantivo *m(onumentum)*, el adjetivo *carissimo* o el verbo *f(aciendum) c(uraverunt)*.

Para terminar con este apartado, quiero mencionar las estelas que tienen tres ónimos del tronco IE. La de Iruña de Oca y la de San Millán no presentan formulario alguno, pero la de Marañón tiene los dos (*D M* y *H S E*), además de tres figuras humanas.

En lo que respecta a los nombres de persona con elementos de stirpe IE y GR, existen veintiocho (28) en veintisiete (27) estelas. En ese lote, en primer lugar, contamos con ocho (8) antropónimos con la estructura *idiónimo + filiación* que se hallan en otros tantos epitafios (A 5, NA 3). En siete (7) casos el primer segmento es de linaje IE y la filiación GR. Sin embargo, solo hay un ejemplo con idiónimo de patrimonio GR y patrónimo de cuna IE. Las muestras provienen mayormente de los alrededores del *Iter XXXIV* (2) y de las zonas de Lokiz (4) y Toloño.

Quiero destacar que, si se toman en consideración los antropónimos de ambas secciones (que contienen partes de origen IE únicamente y componentes de procedencia IE y GR), el número total de ejemplares con estructura *idiónimo + filiación* se eleva a veintiocho (28), siendo, sin duda, la más profusa.

Volviendo a las denominaciones con composición mixta, son seis (6) las que tienen apariencia de *duo nomina*. Dos (2) testimonios corresponden a Iruña de Oca y tres (3) a lugares alejados del límite entre Álava y Navarra. En cuatro (4) ocasiones el *nomen* pertenece al grupo IE y el cognomen es GR. Por contra, en dos (2) casos el *nomen* es GR (*Ursicenus*, *Licin(ius)*) y el cognomen de tipo IE.

Existen doce (12) muestras de la disposición *duo nomina + filiación*. Aunque las personas que portaban este tipo de nombres han sido consideradas ciudadanas romanas, no se puede descartar que algunas de ellas optaran por este tipo de denominación para, por decirlo de alguna manera, avanzar en la romanización, sin que tal progreso conllevara necesariamente la adquisición de la ciudadanía. Parece que pueden corresponder a finales del siglo I y comienzos del III.

En el grupo de designaciones con tres elementos se incluyen otros tantos tipos de configuración en función del número y ubicación de los componentes de tronco IE. Por un lado, son seis (6) los antropónimos que presentan el orden *nomen GR + cognomen IE + patrónimo IE*, cuatro (4) en Navarra y dos (2) en Álava. También hay tres con *nomen GR* y cognomen y filiación de índole IE; la mayoría de ellos procede de los mismos lugares en los que aparecen los del anterior subgrupo. En tercer lugar, en dos epitafios tenemos

tres nombres de persona con *nomen* GR, *cognomen* IE y patrónimo GR. No hay ejemplos con el primer y tercer componente de raigambre IE.

En la filiación de algunos antropónimos la función «diacrítica» la desempeña un *cognomen*. Los que muestran esa particularidad parecen indicar que la fusión de la onomástica indígena con la romana estaba ya bastante avanzada.

Solo existe una *tria nomina* con elemento de patrimonio IE. La filiación se da a conocer a través del *cognomen* del padre y, a diferencia del modelo canónico de la *tria nomina*, este elemento se encuentra al final del antropónimo (a continuación del *cognomen*).

Por último, hay dos nombres de persona con una estructura *nomen* GR + *cognomen* IE + *filiación* «mixta», concretamente en Lanciego (Assa) y Llodio. Los patrónimos presentes en ambos tienen la misma composición: *cognomen* GR + *ónimo* IE (con terminación *-o(m)*).

En lo que se refiere a los ocho antropónimos presentes en los altares, la mitad cuenta con un solo elemento y la otra mitad con dos. En las aras no hay indicios de nombres con tres partes. Todos ellos pertenecen a la periferia del territorio que he estudiado.

Solo uno de los que presentan dos partes posee otros tantos ónimos de estirpe IE. En dos casos, el *nomen* es GR y el *cognomen* de cuna IE. En otra muestra (la de Eslava) sucede lo contrario. No hay ningún ejemplar con indicación de filiación.

## 5. Contexto lingüístico del territorio contiguo al sudoeste de Vasconia en la Antigüedad

Cuando el influjo de Roma comenzó a extenderse por la península ibérica, el espacio indoeuropeo que lindaba con Vasconia por el sudoeste era diverso. Debido a ello, es complicado establecer los límites exactos de la Celtiberia, pero lo que está claro es que existe un ámbito celtibérico, un territorio donde se documenta esa lengua.

La cultura escrita celtibérica empieza a florecer en el siglo II a.n.e., tras la conquista romana. Sin embargo, a partir de las primeras décadas del siglo I d.n.e. no se documentan inscripciones en celtíbero; con el cambio de era, los celtíberos recurrieron cada vez más al alfabeto latino en lugar de al viejo signario paleohispánico. Parece que a partir de ese momento el uso del celtíbero se redujo al entorno familiar y desapareció en las próximas décadas. Cuesta creer, por tanto, que en lugares separados y bastante alejados de la Celtiberia como, por ejemplo, la parte oriental de la Llanada Alavesa, al final del siglo I d.n.e. el celtíbero continuara vivo, ni qué decir en el siglo II o en el III.

Un pequeño sector y una franja del sudoeste de Vasconia se encuentran dentro del territorio donde se ha localizado epigrafía celtibérica. Me refiero a la especie de diminuta lengua que (en la zona de Viana) se adentra aquí unos diez kilómetros en la orilla norte del río Ebro y al espacio de la otra vertiente (sur) del río que comienza a la altura del límite occidental entre Navarra y La Rioja, que incluye Fitero, Cintruénigo y Cascante. En esos parajes hay vestigios escritos del idioma celtíbero.

Los dos objetos o soportes principales que caracterizan la epigrafía celtibérica son las *tesserae hospitales* y las placas de bronce. Se han hallado en toda la circunscripción que delimitan las evidencias del celtíbero. Lo mismo ocurre con los epitafios sobre piedra y con las monedas.

Dejando al margen tanto la lengua próxima al Ebro (Viana) como la banda del extremo sur (Fitero, Cintruénigo y Cascante) donde se han localizado numerosas téseras y se emitieron monedas con leyendas en celtíbero, en la parte occidental de Vasconia, donde se documenta la mayoría de los antropónimos de linaje IE, no se observan las particularidades más relevantes que distinguen y definen el espacio epigráfico celtibérico: no hay téseras, ni bronces de tamaño medio o grande con algún texto extenso, ni monedas, ni tampoco epitafios o grafitos rupestres de carácter religioso.

Sucede lo mismo con los nombres de los grupos de parentesco. La organización social de algunas comunidades indígenas de la zona IE de la península ibérica se fundamentaba en las relaciones gentilicias y, prueba de ello, los celtíberos y otros pueblos del mismo abolengo que vivían en las proximi-

dades poseían una forma particular de formar antropónimos, cuyo elemento imprescindible era el nombre del grupo suprafamiliar (genónimo, «gentilidad», *cognatio*), de manera que a los hombres y a las mujeres se les denominaba habitualmente con un idiónimo y con el nombre del grupo de parentesco (**retukenos uisalikum; sura matulokun...**).

El genónimo se creaba mediante el sufijo **-ko-/-co-** y se basaba en un nombre de persona. Esta estructura o particularidad es característica del tipo o fórmula onomástica celtibérica. Su rastro puede seguirse desde el siglo II a.n.e. hasta el siglo III d.n.e., y el área que ocupa abarca la Celtiberia, la mayor parte de Cantabria y la zona donde habitaban los astures, es decir, todos los territorios que rodeaban Vasconia por el oeste.

Las secuencias que expresan relaciones gentilicias más frecuentes son *idiónimo + genónimo*, *idiónimo + genónimo + patrónimo (+ f[ilius])* y *nomen + cognomen + patrónimo + f[ilius]*.

Los nombres de los grupos de parentesco, además de en signario paleohispánico, fueron escritos en alfabeto latino.

En las inscripciones celtibéricas la *cognatio* se expresa generalmente en genitivo plural (**-um**), aunque existen ejemplos de declinaciones en genitivo singular (**-o**). Recuérdese, por ejemplo, que en sendas téseras de Viana tenemos los genónimos **telkaskum** y **berkuakum**, ambos genitivos de plural.

En las inscripciones latinas, el grupo suprafamiliar se representa declinado tanto en genitivo plural (con las desinencias **-um**, **-om**, **-orum**) como en singular (con el morfema **-o**). A estos hay que sumar las gentilidades (con el sufijo **-co-**) en casos diferentes al genitivo, que figuran normalmente en el antropónimo como cognomen. Estas formaciones tienen una influencia evidente del modelo romano, afloran un contexto onomástico romanizado.

En cuanto a las estelas de Vasconia, en el mejor de los casos, habría dos potenciales exponentes, *Attesuclō* y *Licoiom*, ambos en la periferia (Assa [Lanciego] y Llodio, respectivamente). Si resultaran ser nombres de *cognatio*, creo que esa ubicación no sería del todo casual.

Es una idea extendida que el componente final (*Attesuiclo*) del antropónimo Assa refleja un grupo de parentesco, pero esa hipótesis presenta serias dificultades, al igual que la de Llodio. En este último caso, en el epitafio se mencionan detalles sobre la colocación de la estela (*su[ae] mu(nimentum) pos(uit)*) y, además, está grabada la fórmula *D M*. Es probable que en Assa estuviera presente el verbo *f(aciendum) c(uravit)*. En vista de ello, puedo afirmar que no son los más antiguos que he analizado.

Entre los componentes de carácter IE que se documentan en las estelas y en los altares de Vasconia, más de uno (12) se ha utilizado en la península ibérica como base de un genónimo, pero quiero destacar que en nuestro territorio esos elementos suelen estar en la posición del *nomen* (*Araica Arai f.*) y no en la del cognomen (*cfr. Coemea Desica Aploni f.* de Lara de los Infantes). Dicho en pocas palabras, en Vasconia no hay antropónimos que tengan inserta la gentilidad (en algún caso no genitivo) como cognomen.

Si se compara con el de la Celtiberia, territorio vecino, el número de genónimos que —siendo optimistas— puede contabilizarse aquí es insignificante. Esta escasez hace pensar que (si alguna vez existió) en el momento en que se realizaron las inscripciones la estructura social gentilicia de tiempos pasados había languidecido o se había perdido, es decir, que para entonces predominaba la organización social y administrativa de Roma; la previa se habría difuminado temprano y rápidamente en el nuevo orden (romano). Resultaría, cuando menos, sorprendente que la lengua de grupos humanos que no se organizaban según el modelo gentilicio fuese la celtibérica (o de la rama indoeuropea).

En los lugares donde hay más constancia de nombres de persona de tronco IE algunos se repiten (*Segontius, Turaesamus...*); numerosos fallecidos/as que se mencionan en estelas y lápidas parecen pertenecer a determinadas familias. Ello sugiere que se trataba de grupos relativamente pequeños que sí tenían personalidad, pero no empleaban genónimos para dar a conocer sus lazos, su carácter diferenciado o particular.

## 6. Áreas onomásticas y ámbitos lingüísticos

El núcleo principal de la onomástica de origen IE de Vasconia se localiza en la parte oriental de Álava y en la franja de la parte occidental de Navarra que limita con ella. En la zona de Iruña de Oca contamos con otro notable grupo. De todos modos, quiero subrayar que en todos estos lugares son numerosos los nombres de persona GR. En otras regiones los hallazgos son más escasos, excepcionales.

En la zona donde se han inventariado la mayor parte de las estelas con antropónimos que contienen elementos de procedencia IE se aprecian tres focos significativos: el del área de San Millán de San Román, el de la zona de Lokiz y el de las proximidades de Toloño. Entre los tres suman seis de cada diez indicios. Teniendo en cuenta solo los rótulos de las zonas de San Millán y Lokiz, entre los dos acumulan más de la mitad de los testimonios. No ocurre lo mismo con los epígrafes de onomástica GR, que abarcan un ámbito más extenso. En muchos lugares donde las muestras de denominaciones GR son abundantes, no hay huellas de tipo IE. Los nombres de persona de ascendencia IE se ubican, por tanto, habitualmente, donde se documentan los GR (pero no al revés). No hay dos áreas con onomástica exclusiva (de raigambre IE *vs.* GR).

Hay pocas aras ofrecidas a los dioses IE; son más numerosas las consagradas a divinidades GR y vascas. Llama la atención que en Álava, donde se ha testimoniado la mayoría de los nombres de persona de cuna IE, la teonimia de ese origen sea tan exigua. La excepción principal es Angostina.

Si cuando comenzó la romanización toda la población alavesa era celto-hispánica, es decir, todos los hombres y mujeres que hicieron inscribir ónimos de índole IE en los epigramas eran originarios de Álava, sorprende que la mayoría de las evidencias se haya localizado en la misma zona, por qué no hay la misma densidad en el resto del territorio.

Las inscripciones que contienen los antropónimos de stirpe IE se concentran en tres circunscripciones en las que abundan los nombres de persona GR. Lo más prudente es pensar que esa distribución tiene que ver con la extensión de la alfabetización (*literacy*), en definitiva, con la romanización.

Da la impresión de que el (hipotético) grupo celtohispanico del límite entre Álava y Navarra se romanizó (y, en consecuencia, se alfabetizó) tempranamente.

De hecho, si la escritura era conocida y estaba extendida antes de la romanización, cabría presuponer que existían epígrafes (téseras, placas de bronce...) grabadas en signario paleohispánico, pero no es así. Visto esto puede pensarse que estamos ante gentes romanizadas, que no practicaban la escritura con anterioridad y que, por lo menos en lo lingüístico, no eran celtíberos o celtohispanos.

Dado que algunas de las denominaciones que se leen en los rótulos son de estirpe IE, y sabiendo que las GR abarcan un ámbito más amplio, no se puede descartar que algunas de las personas que se recuerdan en las inscripciones del límite Álava-Navarra sean hombres y mujeres (romanizados) de origen IE procedentes de otras zonas de la Península.

Se han escrito ríos de tinta sobre la hipotética frontera entre várdulos y vascones. Sea como fuere, esa imaginaria divisoria no coincidiría plenamente con el límite actual entre Álava y Navarra, ya que se observan ónimos similares a ambos lados de la zona de contacto entre la provincia y el antiguo reino. Esto, evidentemente, no alienta la suposición de que había una «frontera» en esa zona. Por otro lado, quien preste un poco de atención observará que la concentración de muestras de la rama IE no se prolonga hasta el límite actual entre Álava y Gipuzkoa.

A pesar de que en el oeste de Navarra (al igual que en el este de Álava) se testimonia un conjunto singular de antropónimos de patrimonio IE y en otros puntos del viejo reino (como en la provincia) también hay nombres de persona de carácter IE, nadie sostiene que en épocas pasadas la totalidad del territorio navarro era celtohispano o indoeuropeo por lo que al idioma se refiere.

Para conocer y tratar de determinar la situación lingüística de un territorio en tiempos pretéritos, a falta de textos, no hay más remedio que tomar en consideración estos tres apartados: toponimia, teonimia y antroponimia. Para argumentar que en el pasado se utilizaba una lengua en un determina-

do lugar, conviene documentar al menos dos de esos tres indicadores; y si uno es la toponimia, mejor (porque es la «capa» más invariable, perenne). En el ámbito que he estudiado —tal y como sucede en Soria con los indicios vascos—, dos de esas «condiciones» no se cumplen plena o satisfactoriamente. Recuérdese que en Vasconia escasea la toponimia (y la teonimia) IE y, precisamente, ese suele ser el «estrato» más antiguo y duradero, a diferencia de la antroponimia.

Hay un tipo de nombre que ilustra muy bien el argumento que desarrollo: el de los nombres étnicos. Las cuatro muestras del «exónimo» *Cantaber* en nuestro territorio proceden de Iruña de Oca, Contrasta (2) y Gastiáin (*Cantabri Tritai f.*; *Cantabri f.*). Pertencen, por lo tanto, a lugares donde hay un número considerable de antropónimos de linaje IE. Asimismo, hay una muestra de *Celtius* en Marañón, municipio donde se han identificado también otras huellas de tipo IE. Recuérdese que esa última es una denominación muy usada en Portugal y en Cáceres.

Esos dos ónimos ayudan a comprender, por exclusión, el origen de los hombres y mujeres que se recuerdan en los epitafios, ya que, obviamente, nombraban a hombres y mujeres ajenos al lugar. Parece, pues, que algunas personas con nombres de ascendencia IE no serían de Álava-Navarra, sino cántabras y celtas.

La mayoría de los cuarenta y cinco (45) elementos de raigambre IE que he desgranado se han constatado igualmente en la Celtiberia (Botorríta, Lara de los Infantes...), en el oeste de la Península (Portugal, Cáceres...) o en ambos territorios. También hay algunos documentados en León y en uno de los otros dos territorios (o en ambos).

Cabe sospechar que algunos nombres se extendieron de la Celtiberia al oeste y al este (a nuestro territorio), como *Ambatus/a* o *Coema* (y *iCalae-tus?*), pero parece que otros fueron trasladados aquí de más lejos, tanto de León (*Doiterus*) como del oeste de la Península. Me vienen a la cabeza *Boutia*, *Celtius*, *Reburrus/inus* y *Viriatus*.

Es lógico pensar que algunas de las personas que portaban denominaciones que proceden de comarcas peninsulares a gran distancia de Vasconia

son originarias de esos lugares, puesto que se antoja difícil que los nombres de aquí y de allí pertenezcan a una misma área onomástica; es más plausible que estemos ante denominaciones empleadas por personas que se han desplazado.

Recordemos, una vez más, que una vía de comunicación de gran relevancia en la época romana, la *Iter XXXIV*, que conectaba *Asturica* (Astorga) con *Burdigala* (Burdeos), atravesaba Vasconia de lado a lado.

Sobre la hipotética cronología (relativa) de las muestras analizadas quiero indicar lo siguiente, ya que, para mí, es manifiesto: si nos fijamos en sus cognados peninsulares, las formas de los nombres que se documentan en Vasconia no parecen «primigenias», es decir, *stricto sensu*, no serían celtibéricas, sino latinas.

Un ejemplo ilustrativo puede ser el de *Calætus*, que se atestigua tres veces en Vasconia. En el bronce de Botorrita (III) se puede leer, sin embargo, **kalaitos** en cuatro ocasiones, pero tan significativo o más que eso es observar que entre los epígrafes celtibéricos (del siglo I a.n.e.) grabados en alfabeto latino en un farallón de Peñalba de Villastar aparece escrito *Calaitos* (con <i>) en tres ocasiones.

En la misma línea, si se excluye a *Turesami* (gen.) de Alaitza (Luzcando) y *Turaesamicio* de Iruña de Oca, ambos con el superlativo IE *-amo*, los sufijos presentes en el resto de los testimonios de nombres de persona estudiados son de carácter latino: *-(i)ca/-eca, -ecus* e *-inus* (cfr. *Capicus Capi* f. de Contrasta...).

Los que figuran en las lápidas y en los altares de Vasconia no son —a diferencia de los de Peñalba de Villastar— antropónimos celtohispanicos o celtibéricos grabados en alfabeto latino, es decir, no alimentan la idea de que las personas que se recuerdan en las inscripciones (o que las sufiraron) se expresaran en una lengua céltica; sí son de raigambre celtohispana, pero son denominaciones latinas, seguramente, empleadas por personas que se comunicaban en latín.

En cuanto a la cronología absoluta, todos los/as autores/as coinciden en que la mayoría de los epitafios y votos son del siglo I-III d.n.e.; quizás muchos

sean del siglo II. Téngase en cuenta que, salvo excepciones, los expertos creen que a finales del siglo I d.n.e. la lengua celtibérica se había extinguido o estaba a punto de desaparecer y, si se empleaba, solo se hacía en un ambiente familiar.

## 7. Las lenguas del occidente de Vasconia en la Antigüedad

Es patente que algunas personas que portaban denominaciones de tronco IE eran foráneas o descendientes de personas de diferentes procedencias, originarias de un lugar más o menos próximo a Vasconia.

La cuestión es por qué se desplazaron aquí. Desafortunadamente, en las inscripciones disponibles no se realiza mención expresa o específica de su oficio, nivel social o estatus.

Una vía de investigación es colegir su llegada con el *Iter XXXIV*, no solo como acceso, sino como verdadero motivo de la migración y, por ejemplo, conjeturar que desempeñaban labores relacionadas con la *mansio* (y lugar de habitación) de *Alba* en la zona de San Millán de San Román, que se ocupaban de la atención o gestión de esta, que, por así decirlo, se trasladaron allí «para trabajar».

También se puede inferir que tenían que ver con el ejército de Roma, ya que en el Alto Imperio las calzadas tenían una vital importancia. Y además de que a menudo eran construidas por la armada, en ellas solía haber vigilantes, esto es, soldados, que protegían las paradas y los pasos más importantes y, que entre otras funciones, se encargaban de recaudar impuestos.

Esas dos líneas de trabajo pueden ayudar a comprender el origen de algunas estelas con antropomía de la rama IE próximas al *Iter XXXIV*, pero también hay que dilucidar el porqué de las que han sido halladas en lugares que no están próximos a vías de comunicación.

Vistas las similitudes entre las tres zonas principales (de las muestras) y algunas diferencias entre algunos de los focos (vid. § 4 y 5), cabe preguntarse si se expandieron de la zona de San Millán de San Román hacia el sur.

La hipótesis de que algunas personas que se recuerdan en los rótulos, especialmente las que tienen un nombre de procedencia lejana, de una u otra manera, guardaban alguna conexión con el/los camino/s y el ejército tiene visos de verosimilitud, pero, en cualquier caso, corresponde a los historiadores investigar y explicar todo ello, y no a nosotros, los lingüistas.

Es plausible que entre quienes tenían nombres de índole IE hubiera hombres y mujeres de distintas procedencias, entre ellos/as personas llegadas del exterior y sus descendientes. Ese argumento, sin embargo, no explica del todo por sí mismo por qué, por ejemplo, el principal foco de *Segontius* se localiza en una pequeña franja de Vasconia.

Una de las claves estriba en no descuidar la dimensión vertical o social apuntada por Michelena (1969). De hecho, es de suponer que en época romana —aunque la mayoría de la población utilizara principalmente la lengua vasca— existían personas (probablemente las más destacadas o relevantes) que preferían nombres «exóticos» de patrimonio IE (habituales o de moda en otras partes de la península ibérica) a las denominaciones de tipo vasco. Esa misma inclinación se observa en los nombres de quienes ofrecieron altares a los dioses y diosas vascos/as (vid. Zaldúa 2022). Más que del ámbito de la lengua (en general), se trataría, por tanto, de un hecho estrictamente onomástico; dado que las culturas más prestigiosas eran la celtohispana y, posteriormente, la romana, no es de extrañar que algunos hombres y mujeres optasen por nombres «de fuera», incluido más de un vascoparlante.

Es lógico pensar que en determinados ámbitos de Álava y Navarra, en mayor o menor medida, hubo habitantes que tenían contacto, que tenían acceso a la onomástica de patrimonio IE, pero ello no significa que esos/as ciudadanos/as (principales) no convivieran con gente que solo se expresaba en otra lengua (la vasca).

Dicho lo dicho, la simple presencia de huellas o indicios de onomástica de estirpe IE en las lápidas y en los altares de Álava y de Navarra, sobre todo del límite entre ambas, no parece suficiente para postular que en el cambio de era la lengua vasca era extraña en todo el oeste de Vasconia (tanto en el occidente de Navarra como en Álava, Bizkaia y Gipuzkoa); los datos de

antroponimia atestiguados en una determinada circunscripción no son un soporte o pilar suficientemente sólido, menos aún cuando los nombres de lugar de la rama IE son exiguos y los nombres de dioses/as son aún más escasos.

Además, y para finalizar, de existir, debería haberse tratado de alguna otra lengua IE que no era del grupo celtibérico. Esto es —si no se empleaba la lengua vasca y visto que no hay señales de las características y particularidades propias del ámbito epigráfico celtibérico—, habría que aceptar que hace más de dos mil años en el suroeste de Vasconia lindaban dos lenguas IE diferentes, dicho de otra manera, que en las proximidades del río Ebro existía un límite o confín entre dos ámbitos lingüísticos (uno celtibérico y el otro no celtibérico, pero indoeuropeo). No acierto a topar, por el momento, argumentos claros o manifiestos para respaldar esa «innovadora» idea.

## Abreviaturas

a.n.e.	antes de nuestra era
d.n.e.	después de nuestra era
GR	grecorromano, na
IE	indoeuropeo, a

## Bibliografía

BÄHR, Gerhard (1940 [1948]). «Baskisch und iberisch». *Eusko Jakintza* 2, 3-20, 167-194, 381-455.

GÓMEZ-MORENO, Manuel (1925). «Sobre los iberos y su lengua». In Autores Varios, *Homenaje ofrecido a Menéndez Pidal. Miscelánea de estudios lingüísticos, literarios e históricos* (págs. 475-499). Librería y Casa Editorial Hernando. Tomo III.

GÓMEZ-PANTOJA, Joaquín (dir.) (2013). «Hispania epigraphica». Universidad Complutense de Madrid. <https://hepol.uah.es/> (Consultado el 14 de octubre de 2025).

GORROCHATEGUI, Joaquín (dir.) (2005). «Hesperia. Banco de datos de lenguas paleohispánicas». Universidad Complutense de Madrid, Universidad del País Vasco, Universidad de Zaragoza y Universitat de Barcelona. <http://hesperia.ucm.es/index.php> (Consultado el 14 de octubre de 2025).

MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1925). *Homenaje ofrecido a Menéndez Pidal. Miscelánea de estudios lingüísticos, literarios e históricos*. Librería y Casa Editorial Hernando.

MICHELENA, Luis (1969). «Colección diplomática de Irache. Apéndice. Notas sobre los nombres de persona en la Navarra medieval». *Fontes Linguae Vasconum* 1, 33-54.

OIHENART, Arnaud (1638). *Notitia utriusque Vasconiae, tum Ibericae, tum Aquitanicae*. Imprenta de Sébastien Cramoisy.

SCHMOLL, Ulrich (1959). *Die Sprachen der vorkeltischen Indogermanen Hispaniens und das Keltiberische*. Otto Harrassowitz.

ZALDUA, Luis Mari (2022). *Euskal Herriko Antzinaroko jainko eta jainkosen izenak*. Real Academia de la Lengua Vasca. <https://doi.org/10.59866/9788412546392>

ZALDUA, Luis Mari (2024). *Antzinaroko sustrai indoeuoparreko jende izenak: Araba eta Nafarroako sartaldea*. Real Academia de la Lengua Vasca.

